En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a despenalizar el consumo y la tenencia para consumo propio del cannabis y sus derivados, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 102 de 29 de septiembre de 2020, se tramite en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (10-20/MOC-00107).

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias